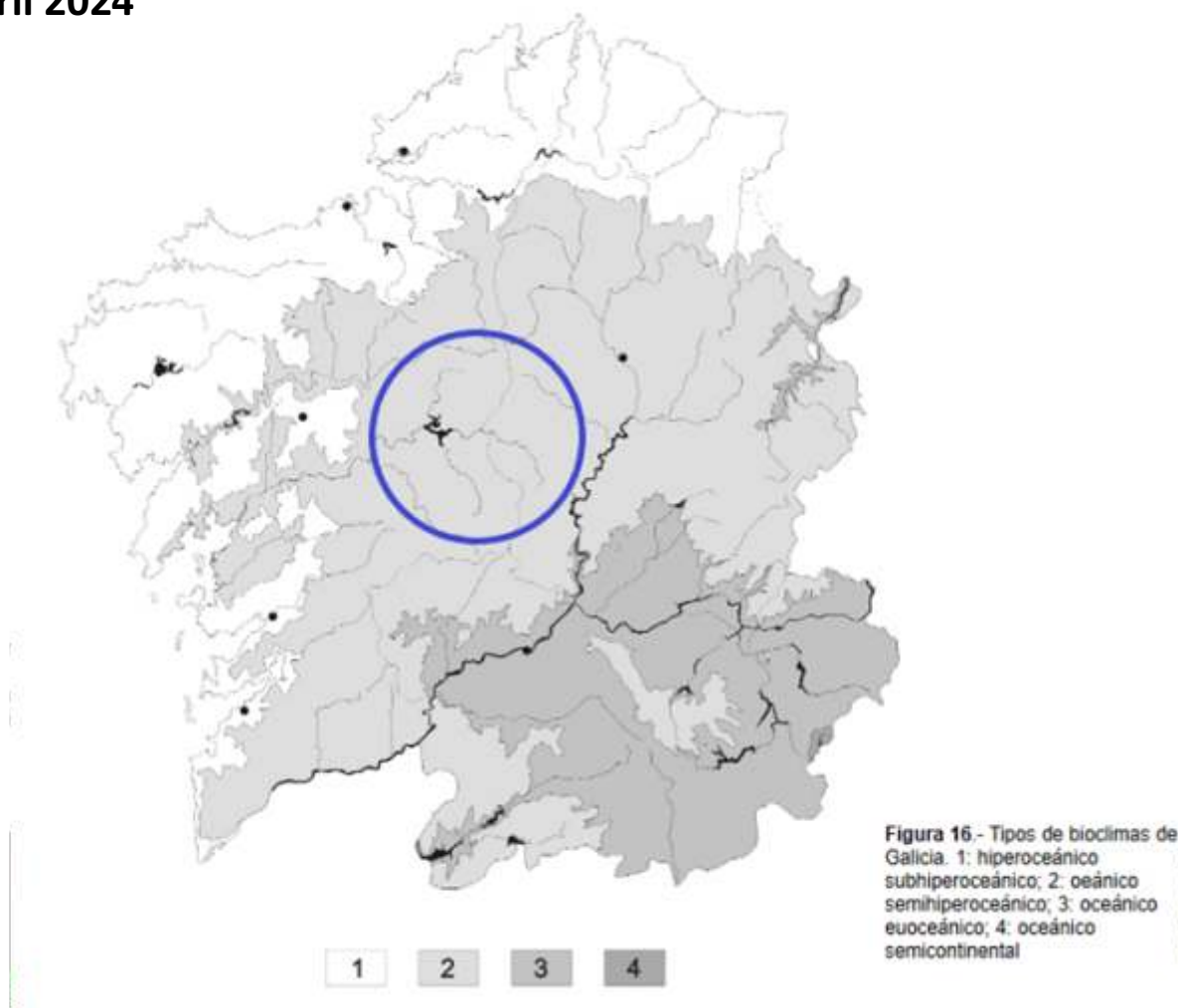


# El Proyecto Gama en la Comarca de A Ulloa asienta un modelo forestal contrario a los objetivos climáticos y medioambientales de la UE.

Una nueva fábrica de celulosa en Galicia

Abril 2024



**Resumen proyecto GAMA**

**Características del proyecto**

**Los diez principales impactos**

**Incidencia sobre la actividad agraria, ganadera y forestal**



# Resumen

La empresa portuguesa Altri SGPS S.A., con sede en Oporto y dedicada fundamentalmente a la producción de pasta de celulosa (1,2 millones de toneladas al año), cultivos forestales (86,3 mil hectáreas de las cuales el 80% es eucalipto) para la industria maderera y papelera y cogeneración de energía, incluida la producción de energía a partir de recursos renovables, ha oficializado su intención de instalar un fábrica de producción de celulosa soluble y fibras vegetales en Palas de Rei (Lugo, comarca de A Ulloa). Para facilitar la futura instalación de la planta de celulosa y su acceso a ayudas públicas se ha seguido la siguiente secuencia:

- En diciembre de 2022, el Consello de la Xunta de Galicia declaró el proyecto Gama (proyecto de planta de fabricación de fibras textiles a base de celulosa), presentado por la empresa portuguesa Altri Participaciones y Trading, S.L., como proyecto industrial estratégico (PIE).
- Posteriormente, en julio de 2023, se aprobó un cambio de titularidad del proyecto (y se declaró dicha modificación como no sustancial), con lo que la firma promotora en Galicia será la filial de nueva creación Greenfiber S.L, participada por Altri (75%) y Greenalia (25%).
- El 26 de diciembre de 2023 se sometió a exposición pública la solicitud de concesión de aguas del río Ulla procedentes del embalse de Portodemouros (para una captación de augas en los concellos de Agolada, Santiso y Palas de Rei (expediente DH.A36.88645).
- El 4 de marzo de 2024 “se someten a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada (AAI), el estudio de impacto ambiental (EIA), la declaración de utilidad pública y el proyecto para la implantación de una industria de fibra textil a base de celulosa y sus infraestructuras asociadas, promovido por Greenfiber, S.L. y declarado proyecto industrial estratégico (PIE) por el Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia, de 29 de diciembre de 2022, a implantar en el ayuntamiento de Palas de Rei.”.

Además de Palas de Rei (Lugo), estarán afectados por las infraestructuras asociadas los concellos de Melide y Santiso (A Coruña) y Agolada (Pontevedra) y 834 parcelas. Altri ha llamado a su proyecto: “Proyecto Gama”. Los cálculos de la empresa estiman un período de entre 34 y 36 meses para la puesta en marcha del conjunto industrial de Palas que empezaría en este 2024.

Con la entrada de Altri serían ya dos las celulosas instaladas en Galicia (Ence-Pontevedra y Altri), a lo que hay que sumar la celulosa cercana de Ence-Navia (Asturias), que se surte en gran medida de eucalipto de A Mariña lucense y la influencia de Navigator (antigua Portucel), que también compra y alquila parcelas de eucalipto en Galicia y Asturias.



# Características del proyecto

Según Altri- Greenfiber, la factoría ocupará 366 hectáreas en el área de A Vacariza (Finca de Quintas, parroquia de Remonde, Palas de Rei), diez veces más de lo que ocupa Ence en Pontevedra. La autodenominada “biofábrica” contará con una capacidad final total de producción de 400.000 toneladas de celulosa al año y de 200.000 toneladas de lyocell.

Esto requerirá una potencia de consumo eléctrico de 110 megavatios, una captación de 46.000 m<sup>3</sup>/día de agua (16 hm<sup>3</sup>/año) y un permiso de vertido industrial al río Ulla de 30.000 m<sup>3</sup>/día de aguas residuales previamente tratadas. En una primera fase la empresa anuncia una producción de 250.000 ADt/año de celulosa y 60.000 t/año de lyocell.

En esa fase inicial se estima un procesado de alrededor de 1,2 millones de toneladas de eucalipto (*Eucalyptus globulus* y *nitens*) al año, lo que implica que a pleno rendimiento su capacidad de procesado llegaría a 2,4 millones de toneladas (en Galicia se cortaron en 2022 6,2 millones de toneladas). La producción final de celulosa requerirá 31.000 m<sup>3</sup>/día de agua y la de lyocell 15.000 m<sup>3</sup>/día de agua.

La empresa también prevé que sus emisiones serán de azufre reducido total, óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y material particulado, para lo que se instalará una chimenea de 75 metros de altura como único foco emisor del horno de cal, la caldera de recuperación, la de emergencia y la de biomasa.

Por establecer una comparación, Ence en Pontevedra tiene una capacidad de 515.000 toneladas de celulosa al año, mientras que en Navia (Asturias) la tiene de 685.000 toneladas al año. En total 1.200.000 toneladas, de lo que exporta el 92-95%, especialmente a países del Norte de Europa. Por lo que respecta al procesado de eucalipto, Ence procesa aproximadamente 1,8 millones en Navia y 1,3 millones en Pontevedra.

La elección de esta localidad ha tenido como base, según la empresa, la disponibilidad de recurso forestal, agua y terrenos. La inversión anunciada en el DOG es de 900 millones de euros y la concesión de aguas inicial del río Ulla se prevé a 75 años.



# Los diez principales impactos

El proyecto tendría enormes impactos sociales, económicos y ambientales, entre los que cabe reseñar:

1. Afectación directa a la Red Natura 2000 (ZEC Serra do Careón y otros) y los proyectos de ampliación de la misma
2. Afectación directa a especies endémicas y especies en peligro de extinción
3. Excesivo consumo de agua sin valorar los efectos futuros del cambio climático
4. Vertido de aguas residuales tratadas al río Ulla, con la consiguiente afectación a toda la cuenca y a la ría de Arousa (incluido el ZEC Sistema fluvial Ulla-Deza y el Parque Nacional das Illas Atlánticas) y sus sectores productivos
5. Potenciación del modelo de eucaliptización del territorio (afectación a la biodiversidad e incremento del riesgo de incendios)
6. Fomento de una cadena productiva de la madera de bajo valor añadido
7. Puesta en peligro de proyectos e iniciativas ya existentes de desarrollo agroecológico en la comarca
8. Afectaciones patrimoniales (Camino de Santiago)
9. Fomento de la industria de la moda rápida.
10. Emisiones contaminantes a la atmósfera y emisiones indirectas (transporte, etc)



# Incidencia sobre la actividad agraria, ganadera y forestal

A partir de este resumen del proyecto Gama se expone la incidencia que sobre la actividad agraria, ganadera y forestal y por extensión al sector pesquero, en el territorio tendría la implantación de esta macro fábrica de producción principal de celulosa a partir de eucalipto en esta comarca y su radio de acción.

## Modelo forestal que soporta la propuesta de ALTRI

La política forestal desarrollada hasta la fecha en Galicia adolece de una falta de planificación y responde básicamente a la demanda del sector industrial de la pasta de papel y del tablero. Así, debe destacarse que el primer plan forestal aprobado fue una simple declaración de intenciones y sus objetivos completamente incumplidos<sup>1</sup>. La revisión del plan forestal aprobado recientemente<sup>2</sup> sigue la misma línea. Para ilustrar esta afirmación, es especialmente significativo es que hasta la fecha no se ha aprobado ningún plan de ordenación de los recursos forestales. En estos planes es en donde se debería concretar la planificación forestal, estableciendo la zonificación por usos y vocación del territorio, estableciendo para cada zona los objetivos, compatibilidades y prioridades, considerando además de la producción de madera, los otros productos del monte y los servicios ecosistémicos que puede suministrar el monte, como el papel protector del suelo y del ciclo hídrico, el paisaje o la biodiversidad (artículo 76 de la Ley de montes).

Dentro de este marco basado en la especulación, la superficie de eucalipto en Galicia casi que duplicó las previsiones del primer plan forestal vigente aprobado en el año 1992 (245.654 ha), alcanzándose ya las 453.916 ha en los datos del Inventario forestal nacional (2011)<sup>3</sup>. Según los datos del Inventario forestal continuo de Galicia (2023)<sup>4</sup>, esta superficie ha continuado incrementándose desde entonces, aunque el uso de diferentes metodologías no permite comparaciones precisas. Pese a que desde hace poco tiempo una norma prohíbe plantar eucaliptos en terrenos en donde no los había, tiene fecha de caducidad y no se está controlando su cumplimiento.

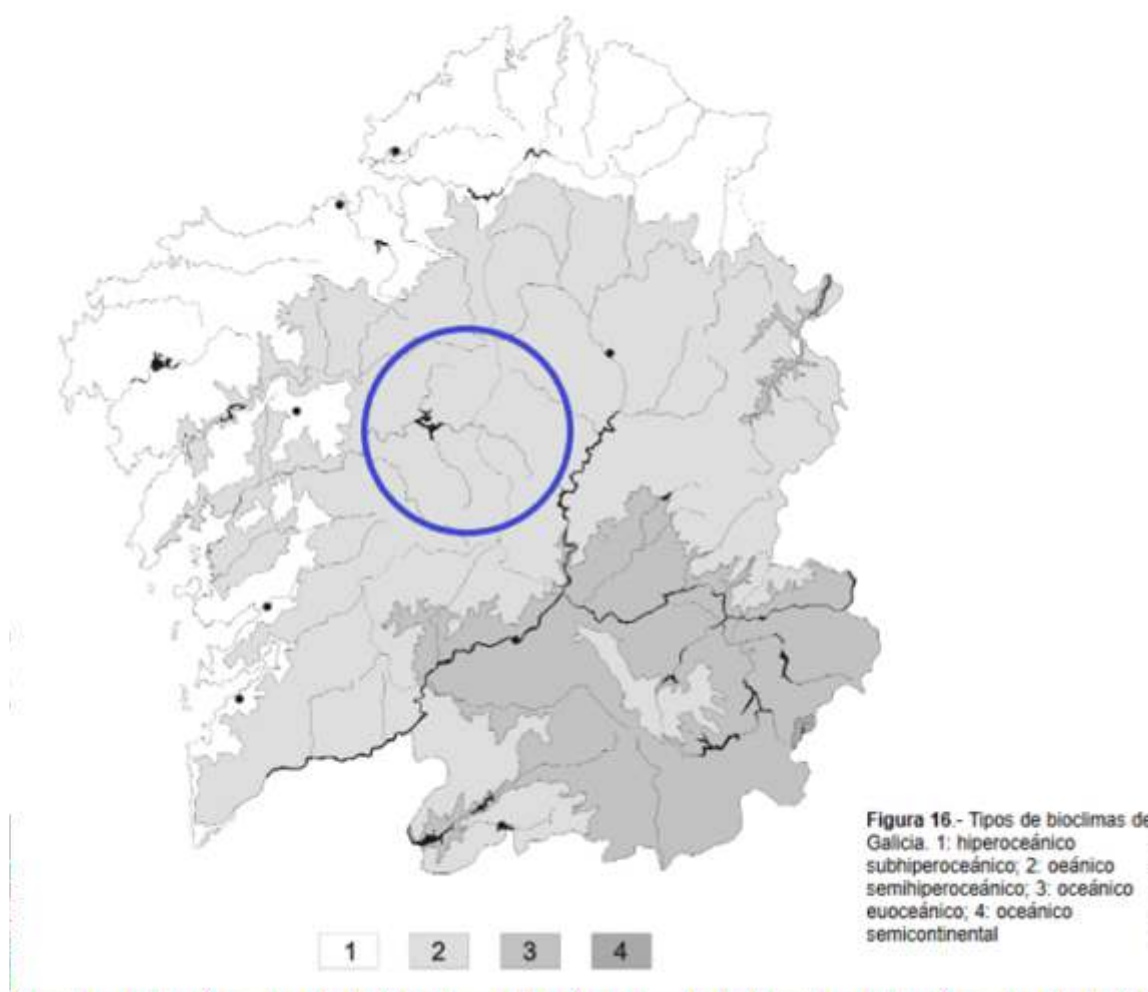
La expectativa del proyecto presentado es que la planta de ALTRI se abastezca exclusivamente de eucalipto a partir de modelos forestales intensivos. El emplazamiento de la planta se sitúa en un radio de 60 km del Distrito Forestal de Santiago-Meseta Interior, la principal zona de expansión de eucalipto en las últimas décadas, y del Distrito Forestal Lugo-Sarria, que hasta ahora tenía escasas masas de eucalipto, pero donde ya se realizaron extensas plantaciones. Precisamente es en este ámbito geográfico donde se pretende situar el proyecto de ALTRI (comarcas de Arzúa, Terra de Melide y A Ulloa), en donde más acentuada fue esta transformación, propiciada por la utilización de Eucaliptus



nitens en las repoblaciones. Basta con una visual a las series históricas de ortofotos de estas comarcas para comprobar la alarmante transformación del paisaje.

## Afección de este modelo sobre los riesgos de incendios y la mitigación y adaptación al cambio climático

La gran demanda de eucalipto que generará la planta de ALTRI contribuirá a consolidar el monocultivo de eucalipto en un ámbito que presenta un bioclima con mayor grado de continentalidad que el bioclima hiperoceánico, característico de la tradicional zona productora de eucalipto (ver en siguiente mapa extraído Guitián & Ramil, 20075).



En estas condiciones climáticas, los monocultivos de eucalipto tendrán un mayor impacto negativo en la disponibilidad de los recursos hídricos así como en el riesgo de incendios forestales. No hay más que echar un vistazo a unos años atrás, para ver las consecuencias de este mismo modelo forestal en Portugal, fomentado por Altri-Greenfiber y otras celulosas, en donde en 2017 un inmenso incendio arrasó el territorio dejando al menos 64 muertos, 125 heridos y decenas de casas quemadas y que llevó a la prohibición de nuevas plantaciones de este género. Los modelos relacionados con el cambio climático pronostican que estos riesgos se incrementarán en el futuro.



El proyecto de GAMA (inicialmente liderado por ALTRI y ahora presentado por la noble Greenfiber) va a consolidar esta invasión sin control del territorio cuando existen otras alternativas en el norte de Galicia en donde el cultivo de eucalipto está consolidado desde hace tiempo y debido a una climatología más húmeda en los meses de verano presenta menor riesgo de incendios forestales y tendrá una menor repercusión sobre el ciclo hídrico y la biodiversidad.

Además, al realizarse sin la debida planificación, las plantaciones de eucalipto se realizaron en muchos casos ocupando tierras con aptitud agrícola ricas en carbono. Las prácticas forestales que se aplican, con cortas a matarrasa y con ciclos cortos de producción, favorecen la pérdida del carbono retenido en el terreno y limitan el retenido en la madera, así como la capacidad de retención de agua (efecto esponja).

## Efectos sobre las especies amenazadas

La expansión del cultivo de eucalipto en el ámbito afectado se está realizando con frecuencia a costa de destruir ecosistemas y hábitats de interés ambiental, tales como superficies de hábitats naturales protegidos, hábitats de especies protegidas, zonas húmedas, así como masas de bosque autóctonos. Especialmente alarmante es la degradación por estos cultivos de los afloramientos serpentínicos (bajo el nombre Serra del Farelo) considerados como una “Área Muy Importante” para la flora amenazada de España (Bañar et al., 2003) y que debido a su gran singularidad debería ser recuperado (Ponce-Fontenla et al., 20216).

Este proceso está produciendo la desaparición de poblaciones y núcleos de población de tres endemismos estrictos de plantas en peligro de extinción (*Armeria merinoi*, *Leucanthemum gallaecicum* y *Santolina melidensis*), la misma categoría que *Eryngium viviparum*, *Genista ancistrocarpa* y *Xiphion boissieri*, además de *Centaurea gallaecica*, que consta como “Vulnerable” en el Catálogo de especies amenazadas de Galicia.

También está siendo la principal causa de la desaparición del aguilucho pálido (*Circus pygargus*) y el aguilucho cenizo (*Circus cyaneus*), dos de las especies de aves rapaces más amenazadas de Galicia. La plantación masiva de eucaliptos en esta zona está causando una destrucción masiva de sus hábitats y llevándolas al borde de la desaparición.

Por otra parte, el elevado consumo de agua de este modelo forestal que se vería consolidado con este proyecto crearía un déficit hídrico mucho más acusado durante el estiaje, llevando a la extinción en la zona de dos de las especies más amenazadas de Europa que mantenían reductos poblacionales en la zona: *Galemys pyrenaicus* y *Margaritifera margaritifera*. Estos reductos fueron motivo de un



importante proyecto Life + europeo con fuertes inversiones en la zona (Life Margal Ulla10), en el que se identificó este modelo forestal como uno de los principales factores de declive de estas especies.

## Afección sobre zonas húmedas con hábitats prioritarios

Las plantaciones de eucalipto son una de las principales causas de degradación de zonas húmedas<sup>11</sup>, afectando con frecuencia a los reductos con zonas higroturbosas y brezales y bosques húmedos, hábitats de interés comunitario prioritarios. Las iniciativas para fomentar estas plantaciones tienden a drenar los terrenos y a modificar las condiciones típicas de acidez y de oligotrofia del suelo, poco idóneos para la productividad forestal.



Ejemplo de una plantación de eucalipto sobre una turbera en el radio de influencia del proyecto acompañada de labores de drenaje del terreno

Aparte de la destrucción de un hábitat natural que representa, se elimina la funcionalidad de estas zonas húmedas que contribuyen de manera importante a regular el ciclo hídrico, a reducir los riesgos de inundación y a mitigar el cambio climático mediante la protección de los suelos ricos en carbono.

## Existen otras alternativas de producción de fibras textiles más conformes con los objetivos por el clima y el medio ambiente de la UE

Cuando se anunció el proyecto de una planta de fibras textiles para Galicia, la Xunta eludió indicar que se abastecería principalmente de eucalipto e informó de que se podría abastecer de diversas especies forestales e incluso de materiales para reciclar.



Finalmente el proyecto presentado prevé que la planta de ALTRI- Greenfiber tenga como fuente de abastecimiento exclusivamente el eucalipto a partir de modelos forestales intensivos en línea con la medida IV.2.2 del vigente Plan forestal de Galicia.

Esta medida persigue un incremento de la productividad de las masas de eucalipto con modelos silvícolas intensivos (modelos EG1 y EN1) basados en talas a matarrasa, a los 13-20 años, la fertilización química y la eliminación frecuente de la vegetación acompañante por medios mecanizados o químicos.. La producción de lyocell se puede realizar también a partir de otras especies habituales en Galicia, como el roble o el abedul. Existen alternativas a este modelo ambientalmente mucho más sostenibles, a través de modelos que promuevan una silvicultura más ambiental que las talas a matarrasa de toda una masa forestal y favorece a la diversificación de materias primas.

## **Relación con los objetivos compromisos estratégicos de la UE en materia de gestión forestal y transición climática y ecológica**

De lo expuesto en los puntos anteriores se deduce que el modelo forestal que se requiere para que la planta de ALTRI- Greenfiber tenga la producción de celulosa y lyocell prevista va en contra de las recomendaciones de la Comisión Europea para el actual Plan Estratégico de la PAC12 en materia de gestión forestal sostenible: incrementar la multifuncionalidad de los bosques; lograr el buen estado de los hábitats y de las especies; mejorar los servicios ecológicos y la biodiversidad; crear resiliencia ante los efectos del cambio climático; mejorar la prevención de incendios forestales y la posterior restauración, mediante la mejora de la adaptación al cambio climático.

Por los mismos motivos también irá en contra del recientemente aprobado Reglamento sobre la restauración de la naturaleza, que plantea precisamente restaurar muchos de los ecosistemas que se están degradando con este modelo forestal.

Como conclusión, de aprobarse esta planta industrial con los fondos Next Generation se verían vulnerados sus principales compromisos<sup>13</sup>, en particular los de:

- ✓ apoyar la modernización mediante políticas que contemplen la investigación y la innovación, a transiciones climática y digital justas,
- ✓ contribuir a la recuperación y a las transiciones ecológica,
- ✓ la lucha contra el cambio climático,, con especial atención a la protección de la biodiversidad biológica.



## **Afectación a la actividad agraria en la zona y a denominaciones de origen protegidas.**

Son evidentes e innegables los impactos que este proyecto va a tener en el medio ambiente, como lo es que la afectación más importante recaerá sobre las actividades, que están ligadas a la tierra, la agricultura y la ganadería.

En primer lugar vamos a tener una ocupación de superficie directa (366 ha) agraria por las infraestructuras y otra por acaparar para el uso forestal, para las plantaciones de eucalipto necesaria para el funcionamiento desta planta, un consumo de agua inasumible en el contexto actual de crisis climática, y un importante impacto por la contaminación del agua, aire y tierras.

La defensa de este proyecto se basa casi única y exclusivamente en la “supuesta creación de puestos de trabajo” igual que si llegaran a una zona desierta donde no hubiese ninguna actividad. Pues bien, vamos a aportar algunos datos para valorar en su justa medida la importancia que los diferentes proyectos agrarios y ganaderos tienen en los ayuntamientos directamente afectados y en un radio de 30 km.

En el caso de los cuatro ayuntamientos afectados, el sector primario es muy importante y entendemos que se va a ver muy afectado:

✓ Los ayuntamientos de Palas, Melide, Santiso y Agolada tienen 258 granjas que producen 82.193.664 litros de leche/año.

✓ Las granjas de los cuatro ayuntamientos (carne, leche) ingresan de la Política Agraria Común 5.702.265 euros/año

Datos sacados de:

[https://formacion-fogga.xunta.gal/pluginfile.php/1801/mod\\_resource/content/20/PEPAC%2023-27/mapas\\_interactivos.html](https://formacion-fogga.xunta.gal/pluginfile.php/1801/mod_resource/content/20/PEPAC%2023-27/mapas_interactivos.html)

El porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social agraria respecto del total es muy importante en Palas, Santiso y Agolada (21,83% Agolada; 24,85% Palas de Rei; 29,87 % Santiso). Disminuye en Melide en porcentaje porque es la cabecera de comarca, pero tiene 349 personas afiliadas a la Seguridad Social Agraria.

Empleos directos en la agricultura y en la ganadería en los cuatro ayuntamientos: 989 altas en la seguridad social agraria sin contar todos los empleo indirectos, que en ayuntamientos pequeños tienen que ver en buena medida con la ganadería y con la agricultura: talleres, reparación de maquinaria específica, tiendas especializadas, servicios veterinarios, etc, etc.



Datos del:

[https://www.ige.gal/igebdt/esq.jsp?paxina=002003003&ruta=index\\_bdtm.jsp&idioma=es](https://www.ige.gal/igebdt/esq.jsp?paxina=002003003&ruta=index_bdtm.jsp&idioma=es)

En Palas se desarrollan diez proyectos ecológicos de gran importancia para el sector, puesto que son una referencia para el resto de Galicia y se verían seriamente afectados. En menor medida nos otros ayuntamientos, pero es una zona referente en la producción ecológica en Galicia (23 proyectos en total).

Datos del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Galicia

Melide es además la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Arzúa Ulloa. Entre los cuatro ayuntamientos suman un total de 4 queserías acogidas a esta DOP. Esto significa que un número elevado de ganaderías de leche de estos ayuntamientos y de los limítrofes están también en la DOP Arzúa Ulloa.

La **denominación de Origen Protegido Queso de tetilla** también tiene en estos cuatro ayuntamientos dos queserías inscritas en la DOP.

Respecto de la Indicación Geográfica protegida Mel de Galicia, de los de 82 envasadores registrados que hay en toda Galicia, 10 de ellos están en los ayuntamientos de Lalín, Vila de Cruces, Chantada, Taboada e Arzúa, todos ellos en el entorno próximo del proyecto. Se sitúa también la cooperativa Erica Mel que cuenta con más de 250 socios y es un importante actor en el sector de la miel de Galicia.

En lo que se refiere a la IGP Ternera Gallega, también se verá afectada su producción, ya que en los 4 ayuntamientos directamente afectados (Palas de Rei, Santiso, Agolada y Melide) se encuentran 151 granjas amparadas bajo este sello. Este número aumenta a más de 1000 granjas si tomamos como referencia el radio de afectación de 30 km.

## **Afectación a la superficie agraria útil y a la biodiversidad de los bosques y plantaciones forestales**

En cuanto a la Superficie Agraria Útil, en Galicia tenemos un auténtico problema. Estos ayuntamientos están particularmente afectados por la merma de Superficie Agraria Útil puesto que el destino de las tierras es la forestación, principalmente, con eucaliptos.

Los datos para toda Galicia deberían preocupar profundamente al Ministerio, a la Consellería y a los propios ayuntamientos afectados. En la documentación elaborada por la Universidad de Santiago de



Compostela para el PEPAC del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en un cuadro elaborado por la propia universidad con los datos del MAPA y del INE en el que se hacía una comparación con el resto de las Comunidades Autónomas del Estado Español, Galicia tenía una SAU del 21%, a más baja del Estado Español (media del Estado Español es de un 45,8%).

Los ayuntamientos afectados desarrollan una actividad en el sector primario muy importante lo que se ve reflejado en los usos de la tierra por los ayuntamientos. DATOS IGE: Distribución de tierras.

Datos a nivel municipal.

[https://www.ige.gal/web/mostrar\\_seccion.jsp?codigo=0301&idioma=es](https://www.ige.gal/web/mostrar_seccion.jsp?codigo=0301&idioma=es)

✓ Agolada es la que tiene mayor porcentaje de superficie forestal ( 68,11%) y menor número de has como superficies de cultivo y prado ( 25,88%)

✓ Palas tiene un 53,67% de superficie forestal total y un 39,09 % de superficies de cultivo y prado.

✓ Santiso tiene un 44,28 % de superficie forestal total y un 38,24 % de superficies de cultivo y prado.

✓ Melide tiene un 45% de superficie forestal total y un 41,85% de superficies de cultivo y prado.

Creemos que no se pueden permitir más plantaciones de eucaliptos o pinos en estos ayuntamientos y hay que preservar las tierras de cultivo.

En este sentido, resulta contradictorio que se promueva un proyecto que demanda altas cantidades de madera de eucalipto mientras está vigente la moratoria introducida en la Lei 11/2021 de recuperación da terra agraria de Galicia, en la que se prohíben las nuevas plantaciones de esta especie hasta finales del año 2025. El motivo de introducir la moratoria fue la alta proliferación de esta especie y el intento de preservar áreas del interior de Galicia sin plantaciones de eucalipto.

A día de hoy ya se han superado las previsiones de plantaciones de eucalipto que figuraban en el Plan Forestal de Galicia para el año 2030, de modo que la prohibición de nuevas plantaciones se enmarca en el sentido de evitar que el monocultivo de eucalipto exceda las proporciones previstas en relación con otras especies forestales.

La aprobación de este proyecto iría en el sentido totalmente contrario a este planteamiento, y sería el elemento impulsor de nuevas plantaciones de eucalipto en Galicia, aumentando la pérdida de superficie agraria útil, la pérdida de biodiversidad de los bosques y el ámbito forestal, el riesgo de sobreexplotación para los acuíferos y zonas húmedas, e incrementando el riesgo de incendios forestales.





DATOS FACILITADOS POR LA CONSELLERIA DE MEDIO RURAL  
GRANJAS EN LOS AYUNTAMIENTOS AFECTADOS EN A CORUÑA

Orientación productiva principal	Arzúa	Boimorto	Curtis	Frades	Melide	Pino, O	Santiso	Sobrado	Toques	Touro	Vilasantar
Aves carne	1	3	0	0	0	0	0	0	1	2	0
Cabras	5	5	5	6	3	7	1	1	1	7	1
Castaño Agrícola	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castaño de fruta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cunicultura	2	1	0	0	1	1	1	0	0	1	0
Yeguas	29	10	41	8	18	20	9	25	6	20	25
Abejas	4	3	4	2	6	7	1	2	1	1	1
Hortalizas aire libre	18	11	13	13	20	23	25	21	7	15	6
Invernadero hortaliza	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Frutales	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0
Ovejas	47	19	32	22	37	33	20	6	17	30	6
Porcino	5	5	1	1	15	6	12	3	0	0	1
Shiitake	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Vacuno carne de	70	55	33	26	117	60	43	61	73	29	29
Vacuno leche de	143	50	73	113	39	35	51	43	22	50	24



## GRANJAS AFECTADAS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LUGO

Orientaciones productivas principales	Antas de Ulla	Chantada	Friol	Guitiriz	Guntin	Monterroso	Pallas de Sobra	Portomarín
Aves carne	0	2	23	7	1	1	7	4
Cabras	4	11	10	11	5	1	6	3
Castaño Agrícola	0	1	0	0	1	1	1	0
Castaño de fruta	0	0	0	0	0	0	0	0
Cunicultura	0	0	0	0	0	0	0	0
Yeguas	0	0	0	0	0	0	0	0
Abejas	0	0	0	0	0	0	0	0
Hortalizas aire libre	19	16	53	35	72	8	18	14
Invernadoiro								
hortaliza	0	1	0	0	1	1	1	0
Outras froiteiras	1	12	0	1	0	0	3	0
Ovino	0	0	0	0	0	0	0	0
Pavos	0	0	8	0	2	1	0	0
Polo Corral	1	1	0	0	0	1	0	0
Polo corral ecolóxico	0	1	2	0	0	0	0	0
Poñedoras	0	0	3	0	0	0	1	0
Poñedoras campeiras								
Av Trad.	2	1	1	0	1	0	2	1
Porcino	4	13	10	5	5	5	16	7
Shiitake	0	0	0	0	0	0	0	0
Vacún de carne	52	40	106	72	48	31	69	9
Vacún de Leche	21	159	80	101	80	53	61	60

## GRANJAS AFECTADAS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE PONTEVEDRA

Orientaciones principales	Agolada	Dozón	Lalín	Rodeiro	Silleda	Vila de Cruces
Aves carne	2	9	19	10	29	7
Cabras	4	1	29	4	14	9
Castaño Agrícola	0	0	0	0	1	0
Castaño de fruta	0	0	0	0	0	0
Cunicultura	0	0	0	0	0	0
Yeguas	0	0	0	0	0	0
Abejas	0	0	0	0	0	0
Hortalizas aire libre	17	6	51	14	28	45
Invernadoiro						
hortaliza	0	0	1	0	3	0
Outras froiteiras	2	0	3	0	4	6
Ovino	0	0	0	0	0	0
Pavos	0	3	3	5	0	1
Polo Corral	0	0	1	1	1	1
Polo corral ecolóxico	0	0	0	0	0	0
Poñedoras	0	0	0	1	1	0
Poñedoras campeiras						
Av Trad.	4	0	5	2	0	0
Porcino	22	26	44	52	44	9
Shiitake	0	0	0	0	0	0
Vacún de carne	61	31	132	49	67	82
Vacún de Leche	39	48	245	142	150	66
Visóns femias	1	0	1	0	0	0
Viveiros	1	0	0	0	0	0



## Zonificación agroambiental para la implantación de energías renovables en el entorno de la fábrica

El 24 de diciembre de 2022 se publicó la Ley 30/2022 de 23 de diciembre, por la que se regula el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, en la disposición adicional cuarta se regulaba la Zonificación agroambiental para la implantación de energías renovables según la que en el plazo máximo de tres meses el Gobierno ampliará la herramienta «Zonificación ambiental para la implantación de energías renovables», elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que pasará a denominarse «Zonificación agroambiental para la implantación de energías renovables», e incluirá una Zonificación agraria para la implantación de energías renovables. Dicha zonificación se desarrollará, como mínimo, teniendo en cuenta como zona de sensibilidad agraria máxima, muy alta o alta, las siguientes superficies:

- a) Los terrenos que forman parte de las explotaciones agrarias prioritarias (Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de las explotaciones agrarias, que responde al mandato del artículo 130.1 de la Constitución Española).
- b) Los terrenos de regadío de promoción privada, que aportan a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad agraria a nivel estatal las mismas características que los de promoción pública.
- c) Los terrenos empleados en zonas de agricultura periurbana.
- d) Los terrenos incluidos dentro de planes de deyecciones ganaderas, dada su contribución a la lucha contra el cambio climático.
- e) Los terrenos que componen mosaicos agroforestales para la prevención de incendios forestales.
- f) Los terrenos aptos y/o inscritos para las figuras de protección alimentaria del origen, de la identificación geográfica, del método de producción ecológico, integrado o de calidad, así como para el desarrollo de razas autóctonas y variedades locales de interés agrario y para la acreditación de la venta de proximidad.
- g) Los terrenos de conectividad del espacio agrario y ecológico.

Sabemos que no nos estamos refiriendo en este caso a la implantación de energías renovables, , o tal vez sí, dado que una de las accionistas de este proyecto es Greenalia y en el proyecto presentado actualmente existe una parte de los terrenos agrarios que se pretenden ocupar probablemente por expropiación, sin un destino industrial concreto, por ello entendemos que de la misma manera que se declaran zonas sensibles en las cuales no se pueden instalar proyectos eólicos y fotovoltaicos,



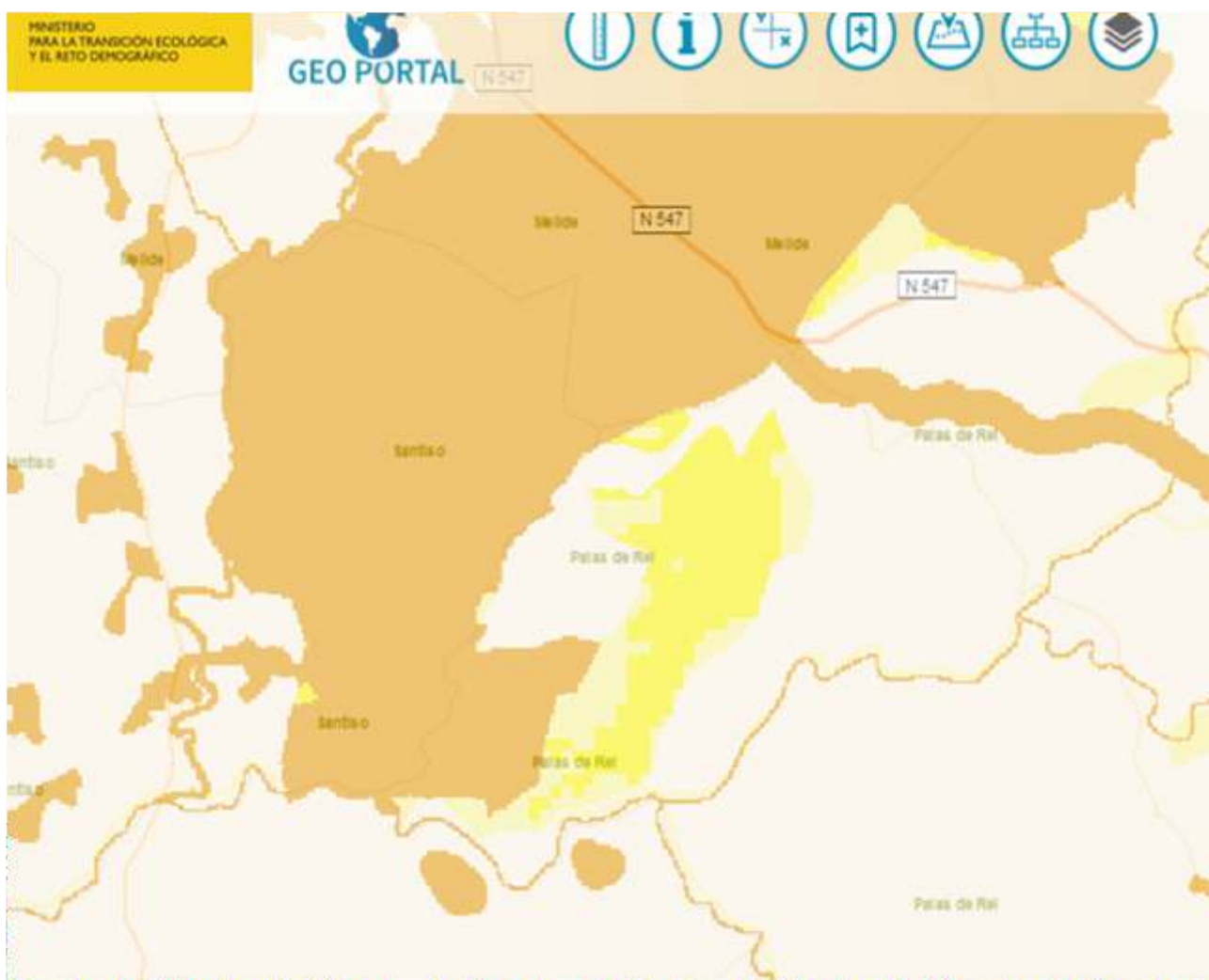
debería entenderse por lógica que tampoco se deberían permitir una planta de las características de esta.

Llama la atención además que en los mapas de la web del MITECO, la zona donde se va a construir la planta están en blanco, sin considerar como zona sensible. Sin embargo, concurren en esta zona los elementos para ser declarada “zona sensible” pues encajan en las características de los apartados e), f) y g) referidos en los párrafos anteriores, de modo que debe protegerse de proyectos que afecten a estos elementos.

Mapa extraído del enlace:

[https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/evaluacion-ambiental/zonificacion\\_ambiental\\_energias\\_renovables.html](https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/evaluacion-ambiental/zonificacion_ambiental_energias_renovables.html)

## PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL LIC SERRA DO CAREON Y PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL AÑO 2011 DE LA XUNTA DE GALICIA



También resulta relevante destacar la protección existente del LIC Serra do Careón (ES1110014), cuyos terrenos se verían afectados por el proyecto, ya que se asienta parcialmente sobre una parte de terrenos protegidos.

Sin embargo, lo que más llama la atención es que existe una propuesta de ampliación de los terrenos del LIC Serra do Careón del año 2011, para ampliar la zona de protección a los terrenos donde se asienta el proyecto, de modo que se está proyectando una gran fábrica que utiliza cantidades ingentes de productos químicos altamente tóxicos y peligrosos en unos terrenos que contienen valores naturales merecedores de una propuesta de protección que se retrasa indefinidamente sin que acertemos a saber los motivos por los que no se lleva a cabo.

Se adjunta el mapa de la zona señalando en sombreado verde la zona afectada por la protección Red Natura 2000 actual, y en sombreado rojo, la propuesta de ampliación elaborada por la Xunta de Galicia en el año 2011.

Mapa extraído del enlace:

[https://cmatv.xunta.gal/c/document\\_library/get\\_file?file\\_path=/portal-](https://cmatv.xunta.gal/c/document_library/get_file?file_path=/portal-)



## IMPACTO SOCIOECONÓMICO DEL PROYECTO EN LA RÍA DE AROUSA

El sector primario del mar de Arousa es estratégico en la economía local, por el empleo directo que genera; mariscadoras a pe, bateiros, marineros, mariscadores la flote, etc. constituyen un amplísimo colectivo que tiene su medio de vida en el mar. Este sector genera empleos estables, en cifras, este sector representa el 1,33% de la producción total de la economía gallega, acerca el 33% del valor añadido generado en el conjunto del sector a nivel gallego y da trabajo, directo o indirecto, a miles de familias.

A la importancia económica derivada del sector primario del mar arousano se une el valor social que adquiere en los municipios costeros, donde irradia beneficios socioeconómicos entre amplias capas de la población, convirtiéndose en un importantísimo mecanismo de distribución y reparto de riqueza en el entorno local que incentiva la implantación de actividades y pequeños negocios y asienta población.

Al mismo tiempo, este conjunto de actividades del mar tiene un importante valor desde el punto de vista etnográfico y gastronómico, lo que aporta identidad propia y de diferenciación a través de la calidad del local que son aprovechados por uno de los sectores que actualmente presenta un mayor desarrollo económico, el turismo. Así, el turismo en Arousa se sustenta sobre cuatro pilares: la calidad de las aguas y de los productos que salen de ellas, la singularidad etnográfica ligada al mar, la belleza del paisaje costero y una gastronomía que tiene como emblema los productos del mar locales.

Este fuerte vínculo entre las actividades primarias y el entorno donde se desarrolla singulariza el paisaje de la ría de Arousa que es única, con la actividad de las bateas, las embarcaciones de pesca artesanal y el marisqueo. Todos ellos produciendo pescados y mariscos de calidad, a los que los consumidores otorgan alta estima y prestigio.

Esta actividad puede verse en riesgo al comprometerse la calidad de las aguas del río Ulla, el más determinante para su productividad marisquera por ser el más caudaloso de los que alimentan la ría de Arousa. El modelo de industria de enclave de Greenfiber S.L. es la antítesis de la pesca y el marisqueo en la ría de Arousa.

A consecuencia de la cantidad de agua consumida por el proyecto de Greenfiber, S.L. el caudal del río Ulla disminuirá y la contaminación del río en cantidades muy importantes de materia orgánica y químicos utilizados en el proceso de fabricación de la celulosa y la fibra textil, afectarán a una ría ya muy debilitada.



## Referencias:

<sup>1</sup> 1ª Revisión del Plan forestal de Galicia

(<https://mediorural.xunta.gal/es/temas/forestal/planificacion-e-ordenacion-forestal/plan-forestal>)

<sup>2</sup> idem

<sup>3</sup> [https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-forestal-nacional/cuarto\\_inventario.html](https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/inventario-forestal-nacional/cuarto_inventario.html)

<sup>4</sup> <https://invega.xunta.gal/invega/>

<sup>5</sup> Manuel A. Rodríguez Guitián · Pablo Ramil-Rego (2007) Clasificaciones climáticas aplicadas a Galicia: revisión desde una perspectiva biogeográfica., Recursos Rurais Vol1 nº 3 : 31-53

<sup>6</sup> Ponce-Fontenla, S., Serrano, M., Carballal, R., & Regos, A. (2021). Sentinel 2 images enable reliable prediction of fine-scale habitat dynamics of narrow endemic plant species in serpentine soils

<sup>7</sup> <https://adega.gal/novas.php?id=1476&idioma=gl&sec=7>

<sup>8</sup> Plan de conservación

<sup>9</sup> [https://www.eldiario.es/galicia/politica/plantaciones-eucaliptos-pinos-ganaderia-intensiva-llevar-borde-extincion-galicia-tartarana-gatafornela\\_1\\_7257572.html](https://www.eldiario.es/galicia/politica/plantaciones-eucaliptos-pinos-ganaderia-intensiva-llevar-borde-extincion-galicia-tartarana-gatafornela_1_7257572.html)

<https://grupoibericodeaguiluchos.org/wp-content/uploads/2019/11/Puede-ser-el-cambio-climatico-una-nueva-amenaza-para-el-aguilucho-cenizo-en-el-noroeste-de-la-Peninsula-Iberica.-Xabier-Vazquez.-Habitatq.pdf>

<sup>10</sup> <http://margalulla.xunta.es/es>

<sup>11</sup> Memoria del Plan hidrológico de Galicia Costa vigente

<sup>12</sup> [https://agriculture.ec.europa.eu/cap-my-country/cap-strategic-plans/spain\\_es](https://agriculture.ec.europa.eu/cap-my-country/cap-strategic-plans/spain_es)

<sup>13</sup> [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP\\_20\\_2073](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_20_2073)

[https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/dictamenc302017eucalyptusvariasspp\\_tcm30-445705.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/dictamenc302017eucalyptusvariasspp_tcm30-445705.pdf)

